

RESOLUCIÓN No. 0845 DE 2020

(Agosto 10 de 2020)

“Por la cual se efectúa un nombramiento”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de las facultades consagradas en el numeral 1º del artículo 1º del Decreto Distrital 101 de 2004, en el literal n) del artículo 4º del Decreto 16 del 10 de enero de 2013 y en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004

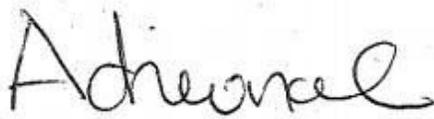
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **NOMBRAR** con carácter ordinario a **DANILO ELOY FELIPE VEGA AREVALO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.392.042, en el cargo de Jefe de Oficina 006 Grado 06 de la Oficina de Control Interno Disciplinario, con una Asignación Básica Mensual de \$6.426.390 y Gastos de Representación de \$2.570.556.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente rige a partir de su comunicación y surte efectos fiscales a partir de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 10 días del mes de agosto de 2020



Adriana Cordoba Alvarado
Secretaria Distrital de Planeación

Aprobó: Marcela Rocío Márquez Arenas -Subsecretaria de Gestión Corporativa
Revisó: Luis Eduardo Sandoval Isdith - Director Gestión Humana
Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz. Profesional Especializado